

0

# INCIDENCIAS

Revista del Departamento de Ciencias Sociales  
de la Universidad Iberoamericana Puebla  
N° 0 Año 1 | Febrero, 2022



**REFLEXIONES E INFLEXIONES EN LAS CIENCIAS SOCIALES ANTE LA CRISIS:**  
fracturas, suturas y continuidades de nuestras categorías de análisis

# La cara oculta del turismo: rezagos coloniales en el turismo mexicano

Turismo sexual, prostitución forzada y trata de personas desde una perspectiva de género

Andrea Resendi

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública  
andrearesendi@hotmail.com

<https://doi.org/10.55466/QJTH8337>

Original recibido: 31/08/2021

Aceptado: 30/10/2021

revistaincidencias.com

revistaincidencias@iberopuebla.mx

pp. 80~94

**Resumen:** Este artículo analiza el fenómeno del turismo sexual en el territorio mexicano desde las ciencias políticas, mediante un enfoque poscolonial y feminista. Se desentrañan las relaciones de poder implicadas, contemplando el rol del Estado y de las redes macrocriminales, como la trata de personas y la prostitución forzada. Por último, se atisban los cambios que sufrirá el fenómeno tras la pandemia por coronavirus. Éste forma parte de una investigación más profunda finalizada en junio de 2021.

**Palabras clave:** turismo sexual, neocolonialismo, patriarcado, COVID-19, prostitución





LA CARA OCULTA DEL TURISMO: REZAGOS COLONIALES EN EL TURISMO MEXICANO

## Introducción

El turismo sexual es un fenómeno complejo, difícil de conceptualizar debido a la cantidad de factores influyentes, principalmente la delgada línea que separa un encuentro sexual legal de uno penado o regulado por la ley. Toda relación sexual –incluyendo las no pagadas y consensuadas– entre un turista y un local puede ser considerada turismo sexual. Sin embargo, la orientación sexual, la edad, la etnia y la identidad de género son factores que modifican la dinámica de las relaciones de poder entre los involucrados. Esta investigación se centra en el turismo sexual entre un turista masculino y una mujer local con una compensación económica de por medio. Es esta misma complejidad –debida a la cantidad de factores involucrados– la que alejó durante muchos años a la academia de las ciencias sociales del tema, siendo un área de estudio relativamente nueva. Es también por ello que persiste el término turismo sexual, pues retirar la palabra *turismo* ayudaría a no verlo como una industria legítima; además, negaría el apoyo en la infraestructura turística que es tan importante para éste. Sustituir sexual por neocolonial también cambia el enfoque de estudio, pues ignoraría las raíces históricas y la situación de subalternidad entretejidas en el fenómeno. Aunque la búsqueda de alternativas persiste, por el momento continuaremos refiriéndonos a éste como turismo sexual.

Podría decirse que este fenómeno comenzó, como lo conocemos hoy, en Vietnam durante la guerra de los setenta, popularizándose en el sur de Asia y enraizándose con gran fuerza en Tailandia, actualmente primer lugar en turismo sexual. Fue la misma globalización que fortaleció al capitalismo la que desplazó grandes cantidades de turistas a Latinoamérica, creando un mercado para el turismo sexual en esta región. México, como país de origen, tránsito y destino para la trata de personas,<sup>1</sup> acompañado de altos niveles de pobreza y costas idílicas, ha sido el espacio perfecto para el desarrollo de este fenómeno. El turismo representa alrededor del 8.7% del producto interno bruto mexicano (INEGI, 2017). Solamente en enero de 2019 ingresaron al territorio mexicano 3.5 millones de turistas internacionales (Sectur, 2019), de los cuales aproximadamente el 20%, es decir, 700 000 extranjeros, viajaron explícitamente para consumir sexo; por lo menos otro 68% está abierto a la idea, y 3% tiene tendencias pedófilas (Sánchez, 2013, p. 185). Lo que sitúa al país en el segundo lugar mundial en turismo sexual infantil; el único delito sexual penado en el Código Penal (artículo 203 del Código Penal Federal).

Aunque es un tema que atrae cada vez más la atención de los medios de comunicación, son pocas las investigaciones desarrolladas sobre el territorio mexicano. Tomando en cuenta que la compra y venta del cuerpo, en especial el femenino, es una práctica normalizada e interiorizada –que denota relaciones de poder– tanto por mexicanos como por turistas extranjeros que encuentran en nuestro país un paraíso de ilegalidad, cabe preguntarnos ¿cómo el turismo sexual desarrollado durante el siglo XXI en México denota un fenómeno neocolonial? Usando como metodología una investigación documental, sostendremos que el turismo sexual desarrollado en México durante el siglo XXI denota un fenómeno neocolonial al reafirmar una posición de poder y dominación del varón extranjero frente a la mujer mexicana. Mediante la compra de sexo con una local, que presenta rasgos específicos mexicanos, el extranjero impone su cuerpo, su cultura y sus formas como superiores a las mexicanas. De la misma manera, se reproducen formas neocoloniales de un capitalismo patriarcal de abuso del cuerpo femenino por uno masculino.

Abordaremos en primer lugar la pregunta que es el turismo sexual de una forma más completa, para después establecerlo como un fenómeno neocolonial y patriarcal. A continuación, profundizaremos en el caso de México, sosteniendo con cifras y estadísticas la magnitud del fenómeno. Finalmente, analizaremos las implicaciones que tuvo la crisis sanitaria de la COVID-19.

---

<sup>1</sup> Organizaciones como la Fundación de Asistencia Social Humanitaria consideran a México como el segundo país con más trata de personas en el mundo, precedido únicamente por Tailandia (Salazar, 2013).



## ¿Qué es el turismo sexual?

En palabras de Marta González (2004) es “el turismo organizado con el objetivo de establecer relaciones sexuales de entidad comercial” (citado en: Sena, 2013, p. 4). Otros autores como Chris Ryan y Michael Hall (2001) sugieren que definirlo tan simple como cualquier viaje turístico donde la principal motivación del desplazamiento es tener relaciones sexuales con otra persona es una sobresimplificación de una compleja interacción. Julia O’Connell Davidson (1998) ignora la motivación al generar una definición que se enfoca en los hechos, pues argumenta que el fenómeno se puede conceptualizar como la actividad de individuos que usan su poder económico para obtener, mientras viajan, poder de dominación sexual sobre hombres, mujeres y niños locales.

Instituciones como la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Instituto Interamericano del Niño hacen hincapié en el uso de las redes y estructuras del sector turismo; enfocándose sobre todo en las consecuencias de salud, sociales y culturales que conlleva el acto, en especial cuando existe una clara desigualdad de edad, económica o social entre las partes (2003, p. 6). Es al analizar todos los elementos como parte de un todo que se logra entender el fenómeno. El turismo sexual es la compra de sexo, legal (no comercial) o ilegal, de un extranjero sobre un local. En él juegan un papel las motivaciones, medios, desigualdades y deseos del turista sexual. Comúnmente llamado cliente o consumidor, se trata de un extranjero, no por su nacionalidad —podría ser un turista del mismo país—, sino por su rol en el espacio. Le llamaremos extranjero, evocando la digresión de George Simmel (1997), a aquel que entra en un nuevo entorno, no pertenece a él desde siempre, trayendo significaciones y fijaciones propias de su mundo. No obstante, en el caso del turista sexual, en lugar de aceptar que no puede replicarlas en el entorno al que accede, se siente con derecho y obligación de hacerlo.

El extranjero representa otro lenguaje, otra cultura y otra lectura del mundo, representa al otro, creyendo que todas estas diferencias lo hacen superior y le otorgan el derecho de imponer, muy precisamente, su cuerpo. “El forastero se ve obligado a realizar una constante reinterpretación de las pautas culturales de las que se sirve para manejarse en el nuevo entorno social, experimentado como un campo de aventura” (citado en: Izaola, A. y Zubero, I., 2015, p. 109). En la práctica, nada le impide pagar por placer físico con un

cuerpo femenino sobre el que considera tener derecho, pues vive en una sociedad que rara vez le ha dicho lo contrario y le ha permitido sexualizar el cuerpo femenino sin repercusión alguna. El turista sexual es un extranjero embebido de una relación de poder asimétrica; favorecido por su género y capacidad económica, puede aprovecharse de las víctimas de la feminización de la pobreza, atravesadas por múltiples categorías sociales desventajosas. En los paraísos de turismo sexual este turista suele ser, aunque no únicamente, un hombre blanco heterosexual de clase media de territorios del norte.

De la mano del turista sexual, es importante mencionar a un tercer participante en este fenómeno, el *middle man*, es decir, las agencias de viajes, los hoteles que ofrecen paquetes, los bares o clubs que proveen servicios y por supuesto los proxenetas o padrotes, entre otros. En el otro extremo están las víctimas, con este término no buscamos negar la agencia que cada mujer tiene sobre su propio cuerpo, más bien reconocer las situaciones sociales y económicas que las orillan a asumir su cuerpo como una herramienta de trabajo. Más adelante se relatará brevemente la historia de la prostitución como base argumentativa para sostener una posición abolicionista ante este mal llamado oficio. Es también por ello que evitamos términos como prostituta, sexoservidora o trabajadora sexual, con el fin de evitar la normalización y revictimización de estas mujeres.

Existen dos motivaciones principales que se evidencian en la práctica y dejan entrever las relaciones de poder implicadas. Por un lado, aminorar las consecuencias, en todos sentidos. El turista sexual suele elegir destinos turísticos que mantienen en sus legislaciones edades menores para otorgar consentimiento sexual, en los que hay mayor tolerancia a la explotación sexual (que llega a estar regulada y promocionada), situación que se suma a una precariedad económica que vulnera el bienestar de la víctima. Incitado por la posibilidad de quebrantar lo que bajo las normas de su país es ilegal, corrompiendo la inocencia de menores de edad con su cuerpo y sabiduría varonil, el turista sexual se siente con poder sobre la víctima gracias a su superioridad económica, cultural y racial. Incluso siente que le hace un favor a la víctima dándole la oportunidad de yacer con alguien tan superior, mejorando su condición de vida con su pago.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Interpretación de la autora con base en testimonios y entrevistas a hombres.

Por otro lado, la fetichización de las diferentes etnias presentadas como exóticas e idealizadas, como la pasión y el arrebató sexual que se concentra en pieles morenas, anchas caderas y largo cabello oscuro. Todo lo opuesto a las mujeres blancas amas de casa que ya han abierto canales hacia la igualdad en sus países, protegidas por la ley y la sociedad, se sienten libres de expresar su desagrado hacia los hombres, dañando el frágil ego masculino. Quienes entonces parten en búsqueda de una mujer que represente todo lo que ellos quieren: sexo carnal sólo con ellos, sumisión voluntaria y admiración hacia sus figuras de hombres. Dentro del imaginario masculino, virilidad es poder y no hay mejor forma de reafirmar la virilidad que sometiendo al otro, sin importar que no haya realmente una lucha que ganar. Ignoran que son los dólares los que confirman el acto, no su esencia.

Aquel que sepa lo terrible y degradante que puede ser, sobre todo para una naturaleza masculina más noble, tener que estar reducido a aparearse con una de las numerosas mujeres blancas sexualmente anestesiadas comprenderá al europeo que vuelve de los trópicos y responde a las preguntas de los expertos afirmando que prefiere a las amantes malayas, polinesias o japonesas, que gritan de placer apenas uno les pone una mano encima, antes que a la gélida mujer blanca que muestra desprecio por sus transportes eróticos y ni se molesta en disimular que si ella lo soporta es solo porque se supone que es parte de sus deberes como esposa. Y para peor, hace sentir mal al esposo con el sentimiento de que, precisamente por someterse a él, ella aparece como un “ser superior” a él cuando la verdad es que ella es un individuo defectuoso, una pobre inválida, una atrevida, ignorante en materia amorosa. (Knudsen, 1928, citado en: Jeffreys, 2011, p. 175)

Autoras como O’Connell Davidson (2011) y Rita Segato (2013) coinciden en que la masculinidad es un estatus condicionado a su obtención, es decir, que los hombres se sienten constantemente presionados por demostrar su masculinidad, fuerza y poder, y sólo encuentran en los actos violentos su realización. Necesitan reafirmarse y reconocerse entre machos, caracterizados por la dominación sobre otros, especialmente sobre las mujeres que en su imaginario no son el otro igual, no califican como humanos, sino como objetos sujetos a sus deseos. Este acto de dominación se ha normalizado desde los primeros conflictos bélicos entre civilizaciones; en un contexto de guerra, las mujeres siempre han sido un botín más, conquistadas por los soldados cual territorios. Las violaciones en masa fueron parte fundamental de la colonización del Nuevo Mundo, con el mestizaje se repoblaron territorios completos, actividad que evolucionó hasta nuestros días en la forma de turismo sexual.

Al igual que con diversas formas de violencia de género, es importante no enmarcar al victimario en una casilla de locura, enfermedad o psicopatía; la mayoría de las veces son hombres que parecen normales en otros aspectos de sus vidas. El turista sexual debe ser entendido como un ser liminal que se oculta tras la excusa de un viaje de ocio para comportarse anómalamente. La categoría de liminalidad fue desarrollada por Victor Turner (1969) para comprender los ritos de pasaje dentro de las sociedades. En este sentido, se define la liminalidad individual como aquella que existe metafísicamente o, a veces, literalmente entre diferentes espacios: *“During travel, people remove themselves, geographically and symbolically, from the normal conduct of their lives [...] Institutionalized as vacation, travel takes on the ritual character*

*of cyclical events in which people detach themselves from their daily urban lives and gain access to another order of reality*” (citado en: Williams, 2011, p. 4).<sup>3</sup>

La liminalidad explica, de cierta forma, la situación del turista sexual y de la víctima, resaltando que el primero se diferencia por un poder económico y una aceptación social que posiblemente no posee en su lugar de origen; poder opuesto a la situación de pobreza, estereotipo o forcejeo que experimenta su contraparte, quien no necesariamente está en tan degradada situación en la sociedad en la que radica. El estado liminal implica un principio y un fin, por lo que representa mejor la situación del turista sexual: al finalizar el viaje éste vuelve a su vida cotidiana. La dificultad de encasillar la situación de la víctima por la diversidad de factores que intervienen dificulta también aplicarle la idea de liminalidad.

Como mencionamos anteriormente, el turismo sexual es un fenómeno complejo cuya conceptualización varía dependiendo del enfoque de estudio. Éste también ha sido analizado desde los estudios del ocio, planteándolo como perteneciente a la industria cultural. Ignorando que esté marcado y atravesado por el género, no lo ven como una violencia contra las mujeres, más bien a los promotores de esta actividad les representa una experiencia cultural de aprendizaje, una vivencia diferente y representativa de otro país. Por esta vía toman como problema aislado la trata de personas, la industria de la prostitución y la creación de pornografía. Verlo como lo que es, un problema integral, implicaría poner en peligro la industria “cultural” del turismo sexual. Comparan entonces a las víctimas con mujeres empresarias emprendedoras que activamente toman decisiones y asumen los riesgos que implica: violencia, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y daños psicológicos. A su vez, comparan al turista sexual con la víctima, presa de la circunstancia, se enfrenta al posible rechazo de la mujer; ella, supuestamente, tiene la capacidad de decidir qué clientes toma y cuáles no (Jeffreys, 2011).

Martin Opperman (1998) no coincide con esa perspectiva de análisis; al contrario, sugiere que la demanda de turismo sexual está insertada en un contexto mayor a la búsqueda de ocio, descanso y entretenimiento. El negocio del comercio y el turismo sexual van más allá de la mera relación carnal, entre quien procura el servicio y quien lo ofrece, excluyendo de una definición las limitaciones legales que lo califican como delito o no. Para tener una visión completa de este fenómeno consideramos que se debe contemplar la motivación romántica, la de dominación, los pagos en especie y monetarios, y las relaciones no comerciales. Asimismo, resulta necesario entender que hoy en día es parte de una industria global, lo que implica que “los cuerpos femeninos ya no están confinados a los límites de la nación” (Jeffreys, 2011, p. 13). Como cualquier industria que mantiene inventario y forma cadenas de proveedores, el turismo sexual reposa sobre la trata de personas como cadena de abastecimiento. Este tráfico es el tercer negocio más redituable del mundo (CDHDF, 2010): se calcula que \$150.2 millones de dólares se obtienen por este delito, lo cual representa ganancias mayores a la suma de ganancias anuales de Google, eBay y Amazon. El tráfico, el turismo sexual y la venta de mujeres para concretar matrimonios han asegurado que la severa desigualdad de las mujeres

---

<sup>3</sup> “Durante los viajes, los individuos se desplazan geográfica y simbólicamente de la conducta normal de sus vidas en la forma de vacaciones, el viaje toma la forma de un ritual cíclico en el que el individuo se deslinda de su vida cotidiana y obtiene acceso a otra realidad”.

pueda ser transferida más allá de las fronteras nacionales de manera tal que las mujeres de los países pobres puedan ser compradas con fines sexuales por hombres de los países ricos (Belleau, 2003, citado en: Jeffreys, 2011, p. 17).

### Un fenómeno neocolonial y patriarcal

Como ya mencionamos, el turismo sexual recuerda las violaciones en masa sucedidas durante la colonización de nuevos territorios, evocando una relación de poder donde el hombre blanco, superior por defecto, se apropia del cuerpo femenino. La permanencia de estas relaciones asimétricas es una consecuencia de la opresión ejercida durante la época colonial. La independencia de estos territorios significó el ascenso al poder de nuevos grupos privilegiados, marginando aún más a los grupos subalternos que ayudaron a impulsar la lucha por la libertad. Ahora sometidos a una economía capitalista que perpetra su dependencia de quienes algún día conquistaron sus tierras. Este colonialismo moderno tuvo como resultado un patrón de poder que abarca la forma en que el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí por medio del mercado capitalista mundial y de la diferencia colonial, acuñada por Aníbal Quijano (2007) como la colonialidad del poder. Si bien surge mediante el colonialismo, éste le sobrevive en tanto matriz organizativa. A decir de Quijano:

La colonialidad del poder es uno de los elementos constitutivos del patrón global de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social. Se origina y mundializa a partir de América. Con la constitución de América (Latina), en el mismo momento y en el mismo movimiento histórico, el emergente poder capitalista se hace mundial, sus centros hegemónicos se localizan en las zonas situadas sobre el Atlántico —que después se identificarán como Europa—, y como ejes centrales de su nuevo patrón de dominación se establecen también la colonialidad y la Modernidad. En otras palabras: con América (Latina) el capitalismo se hace mundial, eurocentrado y la colonialidad y la Modernidad se instalan, hasta hoy, como los ejes constitutivos de ese específico patrón de poder. (Quijano, 2007, citado en: Quintero, 2010)

De acuerdo con Pablo Quintero, la colonialidad del poder es el elemento central de la estructuración de la sociedad en América Latina, resaltando que se ha gestado en los diferentes espacios y tiempos de forma específica y heterogénea. Ejemplificado en la cultura y economía mexicana, cuya base de conocimiento se sustenta en voces extranjeras (europeas y estadounidenses), a partir de las que se cría a las nuevas generaciones, y un sistema económico dedicado a las necesidades de Estados Unidos. Esta matriz sufre transformaciones históricas constantemente, pero se mantiene en todo caso como fundamento de las relaciones de dominación, explotación y conflicto. Dicho de otra manera, las formas originales se han reconfigurado para crear neocolonialismos, implicando control, autoridad e influencia de una nación sobre otra, aun cuando ambas son soberanas. Guy de Bosschére (1965) clasifica tres formas principales de estas formas derivadas de la colonialidad del poder: la endocolonización (sumisión ante una burguesía local), el neocolonialismo



realista (influencia abrumadora de la antigua metrópoli, como Francia sobre Algeria) y el neocolonialismo ultra (citado en: Kabunda, 2012, p. 91). México corresponde a la última forma, al estar dominado por Estados Unidos, una potencia sin pasado colonial.

Ahora bien, la colonia implica dos roles, el colonizador y el colonizado. El primero representa los valores europeos universalistas, y tiene como imagen un hombre blanco heterosexual fuerte y capaz; su clase socioeconómica no importa tanto, por más pobre que sea en su país sigue considerándose superior al nativo del nuevo territorio, muy similar a lo que sucede con el turista sexual. Su contraparte es el “otro”, el despojado inferior y subordinado, uno que ni siquiera es visto como víctima porque no hay empatía humana que los relacione. Es desde esa perspectiva que el colonizador violador y el turista sexual miran a la mujer transgredida de otra cultura considerada como inferior al igual que la prostituta.

El colonialismo provoca una deshumanización del “otro”, acarreando racismo, violencia y la expropiación de tierras por parte de los colonizadores blancos europeos (Fanon, 1961). En el caso del turismo sexual también se da la violencia, el racismo y la expropiación de los cuerpos como terreno de juego. Nacionales y gobernantes saben el ingreso que significa el turismo sexual sustentado en redes de prostitución para el país, y esto a pesar de que se conoce de su informalidad e ilegalidad. Imponer restricciones representa una pérdida monetaria para el Estado que no pueden costearse, dejando sin “empleo” a miles de mujeres, aumentando la situación de pobreza de las familias; mientras que el turista simplemente encontrará un nuevo destino.

Parte de la descolonización implica en esas condiciones deconstruir los patrones narrativos de exotismo que fomentan la erotización de los cuerpos subordinados. A menudo todo lo no Occidental, el Sur, es asociado con los trópicos y lo exótico, evocando sentimientos legítimos imposibles de controlar. La industria turística de los países del Sur no está basada en una demostración de cultura e historia como la de Europa. Se enfoca en atender los deseos e imaginaciones de la clase media y media alta de los países del Norte, creando casinos, safaris, experiencias inmersivas y sitios de espectáculo; así, de hecho, surgieron el puerto de Acapulco y los extravagantes carnavales de Río de Janeiro. Las agencias de viaje modernas presentan

folletos y catálogos mostrando fotografías de mujeres sensuales, coloridas y contentas, respondiendo al imaginario de un desmesurado apetito sexual que necesita de un macho fuerte para satisfacerse.

Sin duda, las víctimas de prostitución –incluyendo las de turismo sexual–, a lo largo de la historia, representan uno de los grupos subalternos más marginados, ignoradas incluso por otros grupos subalternos. Son marginadas en tanto mujeres, pobres y denigradas por su profesión, misma que no sería una opción si no hubiera una constante demanda de hombres con necesidad de reafirmar su virilidad. Así, las víctimas de turismo sexual son víctimas de un sistema patriarcal además de uno neocolonial.

Dentro del sistema patriarcal destaca el cuerpo femenino como espacio donde se ejerce la explotación y dominación de las relaciones de género. Las mujeres están sujetas al control sexual y reproductivo de los varones, en particular de aquellos considerados sus dueños (padre, marido, rey). La normalización de la violencia sexual puede comenzar entonces en el seno matrimonial, pues una esposa “debe” estar siempre a disposición del apetito sexual y placer de su marido, sin importar los propios. La violación marital es la forma de prostitución no pagada y de esclavitud moderna más aceptada dentro de la sociedad.

La estructura históricamente patriarcal que dictamina el comportamiento de cada género en la mayoría de las sociedades, también le atribuye patrones y deseos sexuales a cada uno. Los hombres son así entendidos como seres sexuales que no pueden controlarse y requieren constantemente liberar sus pasiones. Las mujeres, por su parte, sirven para satisfacer el deseo del hombre no el propio, ligando su apetito sexual a sentimientos de amor y cariño previamente formados con su pareja, impulsadas por el deseo de reproducirse (Osbourne, 2009). Estas ideas son fuertemente apoyadas por la ciencia y las religiones. Así, la mujer es un instrumento para satisfacer al hombre. Si a esto se suma una condición de asimetría por la situación colonial, se tiene que la nativa debe estar a disposición del colonizador blanco; ella debe buscar y estar agradecida de la mezcla de sangres que permite “mejorar la raza”, cosa que deja entrever la aceptación o difusión de la condición de inferioridad de la local. “Es lícito violar una cultura, pero a condición de hacerle un hijo” (Beauvoir, 1949, p. 217).

Las relaciones sexuales entre hombres y mujeres también están caracterizadas por esa erotización de la dominación; esta idea es la que las condiciona a aceptar la servidumbre sexual a la que se ven forzadas. “Se trata de mecanismos que permiten que la esclavitud de la mujer sea asumida y aceptada por esta hasta el punto de encontrarla excitante” (Facio y Fries, 2005, p. 287). Se ha impuesto como estándar que el hombre asocie la violencia y la muerte con placer, a la vez que la mujer asocie el placer con dolor. En el marco del turismo sexual, los hombres erotizan la sumisión del cuerpo exótico que está a la venta obligando a la víctima, debido a su imaginario, a disfrutar del dolor físico y la humillación emocional que sobre ella ejercen.

La sociedad patriarcal es responsable de la normalización de fenómenos como la feminización de la pobreza, el amor romántico, la sobreexplotación y mercantilización del cuerpo femenino. Esto lo ha conseguido, en parte, gracias a la complicidad del Estado. La prostitución ajena o voluntaria ha sido regulada o desregulada a capricho de esta institución público-política dependiendo de lo que necesite en un momento determinado, acomodando como prioridad los deseos de la clase dominante. Por ejemplo, durante los últimos siglos de la Edad Media (xiv-xv), en distintas regiones de Europa, las autoridades utilizaron la despenalización de la prostitución e incluso de la violación como medio para satisfacer y apaciguar a la mano de obra. En Francia, los casos de violación a mujeres de las clases populares dejaron de ser castigados, mientras en Venecia, la violación en grupo de mujeres proletarias era una práctica común en las calles, realizada en público y sin ningún temor a represalias. “La legalización de la violación creó un clima intensamente misógino que degradó a todas las mujeres cualquiera que fuera su clase. También insensibilizó a la población frente a la violencia contra las mujeres” (Federici, 2004, p. 79).

Ahora los países básicamente se dividen en dos: los abolicionistas que apuestan por un sistema que prohíbe la prostitución por completo y los regulacionistas que despenalizan el trabajo sexual con la intención de dar derechos y protección a las mujeres que a ello se dedican. La regulación viene acompañada de la limitación de áreas donde estas mujeres pueden ejercer; los llamados distritos rojos son zonas de tolerancia frecuentemente situados en zonas marginadas de las ciudades. Retomando el concepto de biopoder

de Giorgio Agamben (1995), estas zonas se pueden entender como espacios donde los cuerpos —de las trabajadoras sexuales— pierden sus derechos. El autor explica la biopolítica haciendo uso de dos límites, uno temporal, el Estado de excepción, y uno espacial, los campos de concentración; en el caso de este estudio, asimilamos las zonas rojas a estos últimos. Agamben recupera la propuesta desarrollada por Michel Foucault, afirmando que el Estado moderno tiene mecanismos para disponer de los cuerpos de sus ciudadanos por medio de la suspensión de las normas jurídicas, el denominado Estado de excepción (Agamben, 2002). Al prolongarse en el tiempo, éste deja de ser excepcional y se convierte en norma.

Por medio de las zonas de tolerancia, el Estado impone tarifas, multas, derechos, deberes, castigos, pautas sanitarias, horarios, intervención sobre la intimidad, redefiniendo a las mujeres que ahí trabajan como cosas. Estos espacios donde la violación se vuelve legal e invisible a cambio de un intercambio económico, que no necesariamente es mediado por la voluntad de las mujeres o usufructuado por ellas, es decir, ese espacio donde las mujeres son despojadas de sus derechos, fomentan las formas de violencia que ellas viven a diario. El Estado mismo las redefine como objetos de compraventa, sujetas a la demanda de los clientes y lo que éstos estén dispuestos a ofrecer.

En México, estas zonas permanecen y son bien conocidas por la población; el mayor ejemplo es la colonia La Merced en Ciudad de México, donde aproximadamente 3500 mujeres ejercen la prostitución, la mayoría de ellas “voluntariamente”. Con estudios máximos de secundaria, sin apoyo de sus familias y muchas de ellas con más de un hijo, trabajar en La Merced es la única forma de sobrevivir. Fuera de la capital del país, las zonas mejor instaladas se encuentran en ciudades fronterizas, tal es el caso de Tijuana, donde 15000 mujeres —sólo 8000 registradas en el gobierno— reciben a los clientes estadounidenses que llegan cada mes para aprovechar un servicio que en su país no es legal (ProCon, 2018).

Cada año, alrededor de 21000 menores de edad son captados por las redes de trata de personas con fines de explotación sexual y 45 de cada 100 son niñas indígenas (UNODC, 2014). En México, entre 2015 y enero de 2021, se detectaron 2616 casos de trata de personas (SESNSP, 2021), la cifra negra para esta

industria es de 20 víctimas por cada una detectada (UNODC, 2012). De forma que, si cada caso hubiera sido de una sola víctima, la cifra real para el país se acercaría más a 52320 víctimas en poco más de cinco años. El 93% de esas víctimas son mujeres, de las cuales 26% son menores de edad (CNDH, 2016). Al igual que en Europa, la mayoría de estas mujeres son migrantes y muestran rasgos étnicos propios del continente africano, asiático y americano. México, al ser un país de origen, tránsito y destino para la trata de personas, envía al extranjero víctimas mexicanas y recibe víctimas mayoritariamente de América del Sur (UNODC, 2013), que también presentan rasgos exóticos, además de provenir de países denominados en vías de desarrollo o de tercer mundo.

Una vez conceptualizado este fenómeno y establecido como uno de tipo neocolonial y patriarcal es importante situarlo en el contexto mexicano. Las cifras anteriores son sólo un atisbo de la situación que enfrenta el país, a pesar de la –relativa– poca atención que recibe, tanto mediática como académicamente.

### El caso mexicano

México es el segundo país entre las naciones de origen de las víctimas del turismo sexual. Mientras tanto, en territorio nacional las víctimas provienen en su mayoría de Brasil, Cuba, Ecuador, Colombia, Venezuela, China, Taiwán, India, y algunos países africanos (Cedoc, 2011, p. 68). Los turistas sexuales en México viajan al país desde Estados Unidos, Canadá y Europa del Este. México también es el segundo país en el mundo en turismo sexual infantil, razón por la cual es denominado en medios de comunicación como El Bangkok13 de Latinoamérica (*El Universal*, 2019; *Excélsior*, 2016; *La Jornada*, 2020). A pesar de no ser un tema muy recurrente en los medios, cada año es mencionado por periódicos nacionales; en un rango de cinco años se pueden leer artículos variados sobre el tema, pero con un denominador común: la situación empeora en lugar de mejorar. Los esfuerzos se concentran en mostrar el avance en legislación, los casos más sonados y la colaboración con el gobierno estadounidense para frenar el problema. A pesar de ello, se les escapa señalar verdaderos resultados que muestren un avance en el manejo de la industria del sexo.

Si bien ningún estado de la república está exento, Ciudad de México, Baja California, Guerrero, Quintana

Roo y Jalisco son foco rojo para este delito. Sin embargo, la mayoría de la atención se centra en Tlaxcala debido al negocio de padrotes que se ha instalado como forma de vida en el municipio de Tenancingo. En dicha región los niños crecen ansiando convertirse en padrotes y formar parte del negocio familiar, aprendiendo desde temprana edad los métodos y estrategias para enamorar, enganchar, seducir y engañar a las jóvenes. Los hombres de la zona “reclutan” mujeres del mismo estado, así como de Ciudad de México, Puebla, Estado de México y otros cercanos. Aunque algunas son obligadas a trabajar en el territorio mexicano, la mayoría de las víctimas es traficada hacia Estados Unidos, predominantemente a la ciudad de Nueva York. Esta cuna de delincuencia es de conocimiento popular, incluido el Estado, una evidencia más de la normalización de la violencia y la explotación del cuerpo femenino (Cacho, 2015; Hernández, 2015).

Debido a su cercanía con este estado, Puebla alberga hoy en día gran número de *strip clubs* y moteles que proporcionan la estructura para ejercer la prostitución forzada. Su capital es cada vez más popular para empresas extranjeras en búsqueda de mano de obra barata y concesiones gubernamentales a cambio de generar empleos, tal es el caso de la marca automotriz Audi. Estas empresas suelen traer consigo extranjeros de sus países de origen para todas las posiciones administrativas. En ese grupo de extranjeros de países desarrollados en posiciones socioeconómicamente altas hay clientes potenciales de turismo sexual en Puebla.

Es en las fronteras y costas turísticas donde se encuentran los verdaderos puntos de explotación sexual en forma de turismo sexual, de mujeres y niñas mexicanas, brasileñas, venezolanas, colombianas, etc. Como se mencionó anteriormente, Tijuana es una de las ciudades con mayor turismo sexual en el país debido a la frontera con Estados Unidos, situación que facilita que hombres crucen a comprar sexo en México y regresen a sus hogares sin ninguna repercusión. Éste también es el caso de ciudades como San Cristóbal de las Casas en Chiapas y ciudades en Campeche y Tabasco, al ser de los primeros puntos de explotación para las víctimas transportadas desde Sudamérica y Centroamérica hacia Estados Unidos.

Centros turísticos como Acapulco y Cancún son el paraíso turístico para hombres en busca de sexo.

Viajando solos, con amigos o incluso en familia, las playas mexicanas son el lugar perfecto para que ellos puedan liberar sus pasiones, y lo hacen aprovechándose de la laxa regulación, los conocidos casos de corrupción y la “disposición” de mujeres exóticas.<sup>4</sup> Como relata Cacho (2015), mujeres de diversos orígenes y con un rango de edad de 17 a 30 años son obligadas a trabajar en clubs mexicanos. Cada cierto tiempo son intercambiadas entre uno y otro, mudándose de ciudad, pero sufriendo abusos constantemente con pocas esperanzas de otro modo de vida. Aunque logren escapar, las opciones para huir son igual de complicadas, sus documentos suelen ser retenidos por sus dueños, no tienen dinero para volver con sus familias y saben que la policía, en cualquier nivel de gobierno, está coludida con sus explotadores.

En un sondeo realizado a 46 estudiantes de la Universidad Iberoamericana Puebla de 18 a 26 años entre febrero y marzo de 2021, con el objetivo de conocer su percepción y prácticas respecto al turismo sexual y prostitución, sólo el 13% admitió haber frecuentado prostíbulos/*tables*/clubs durante su estancia como turistas en algún estado de la República Mexicana. Entre tanto, el 67.4% aseguró que sus amigos, familiares o conocidos habían frecuentado estos sitios y el 7% dijo que tal vez lo habían hecho y sólo el 4.7% aseguró que no era el caso. Podemos notar entonces que la mayoría de los encuestados conoce a alguien que ha ido a prostíbulos o clubs, pero son muy pocos los que admiten haber ido ellos mismos. Con esos resultados, la honestidad de las respuestas es dudosa, siendo posible que las preguntas evoquen incomodidad y vergüenza en los entrevistados. Sólo uno de los encuestados admitió haber sostenido relaciones sexuales pagadas dentro del territorio mexicano al ser turista, afirmando haberlo hecho entre tres y cuatro veces.

Al preguntar sobre los estados donde consideraban existía un mayor comercio sexual, Tlaxcala fue mencionado 37 veces; Ciudad de México, 31; Puebla, 25; Estado de México, 21; Guerrero, 20, y Quintana Roo, 14. Entre ellos se encuentran los dos estados con mayor densidad poblacional, un estado con una reconocida tradición de trata de personas y los dos estados con playas mayormente frecuentadas por turistas nacionales e internacionales. Respecto a la percepción

que se tiene sobre el trabajo sexual, sólo el 4.3% de los entrevistados considera que éste es voluntario, el 43.5% considera que no lo es y el resto (52.2%) que podría serlo. Lo que podría reflejar un avance en la mentalidad de los jóvenes, quienes se comienzan a preguntar sobre la universalidad aprendida de normalizar el fenómeno de la prostitución. Al inquirir sobre los motivos de ser del trabajo sexual (particularmente el turismo sexual), el 56.5% lo relaciona directamente con la trata de personas, el 32.5% con la falta de oportunidades económicas, el resto considera que es la mezcla de ambas situaciones, aunado a una cultura machista donde los hombres están dispuestos a comprar el cuerpo femenino.

Antes de haber tenido una verdadera oportunidad de explorar el fenómeno para un análisis profundo se atravesó la crisis sanitaria por la COVID-19, modificando las dinámicas de éste. Debido al confinamiento global, el cruce de fronteras fue puesto en pausa llevando el delito a las redes. Por ello un método netnográfico hubiera sido útil para investigar el fenómeno.

### Implicaciones de la pandemia

En marzo de 2020 México, al igual que el resto del mundo, sufrió la llegada de los primeros casos de la COVID-19, obligando a la ciudadanía a someterse a un confinamiento voluntario con esperanzas de evitar el virus y frenar su propagación. El alto total de muchas industrias fue inevitable, entre ellas el turismo y la prostitución. Ante las circunstancias, miles de víctimas de prostitución tuvieron que debatirse entre el arriesgarse a morir por COVID-19 o morir por hambre, pues la mayoría de ellas vive al día y la falta de trabajo significa la falta de alimento y la pérdida de un techo. Sólo en Ciudad de México se registró un aumento cercano al 100% de mujeres que se prostituyen voluntariamente, pasando de 7700 a 15200 en sólo un par de meses. El 40% de ellas son mujeres que habían abandonado esa vida y no tuvieron más opciones que regresar, otro 40% tuvieron que recurrir al oficio por primera vez tras perder sus empleos y el 20% son nómadas, es decir, ejercían en otras partes del territorio y llegaron a la capital con la esperanza de encontrar más clientes. También resalta la situación familiar de este sector poblacional, el 70% no tiene una relación de pareja estable y más del 78% tiene por lo menos un hijo (*Forbes*, 2021).

<sup>4</sup> Se utilizan exageraciones de lenguaje.



Las restricciones de viajes, trabajo y confinamiento no han parado la demanda por sexo pagado, más bien han obligado a las y los ofertadores a idear nuevas formas de continuar con el negocio, especialmente las redes de prostitución forzada y trata de personas. Así, el turismo sexual está migrando al mundo digital, recayendo en la pornografía para satisfacer la demanda. Sin embargo, aprovechar la tecnología es un privilegio que la mayoría de las prostitutas no tiene. Pues se necesita, por lo menos, de una buena red de internet, un dispositivo electrónico y conocimiento sobre este medio para iniciarse en el negocio pornográfico. Desafortunadamente, esta nueva modalidad le da mayor poder a los padrotes y proxenetas, quienes se convertirán en un mal necesario para las prostitutas que no tengan más opciones.

*Technology may become permanent in the industry, intensifying sexual exploitation, online grooming and human trafficking. For example, one sex worker has described how moving online to work during COVID-19 has led to being 'constantly abused' with 'dozens of violent messages every week. (Roy, 2020, p. 48)<sup>5</sup>*

La situación económica traída por la crisis intensifica la feminización de la pobreza y la necesidad de las mujeres, dejándolas en situación de vulnerabilidad ante los clientes, quienes están aprovechando para pedir descuentos a sabiendas de la situación. El riesgo de que sigan exigiendo menores precios aun una vez recuperada la economía es alto. La pandemia también da una excusa a los países donde la prostitución ya estaba regulada para revisar el tema, manteniendo en incertidumbre a estas mujeres; cuando de por sí tienen derecho a menos apoyos gubernamentales que los desempleados de otras industrias.

Al ser México uno de los pocos países sin restricciones de entrada, tales como un certificado de vacunación o una prueba negativa de la COVID-19, se prevé que miles de turistas lo vean como la opción perfecta para venir a desestresarse y disfrutar de *todo* lo que el territorio tiene que ofrecer.

## Conclusiones

El turismo sexual es un fenómeno complejo, entrelaza industrias y redes de distintos ámbitos creando un nicho particular donde converge la trata de personas, la prostitución, los servicios hoteleros y de transporte, compañías de alcohol y hombres criados en un sistema capitalista patriarcal. El análisis por medio de un enfoque neocolonial permite identificar las diferentes dinámicas de poder que tienen lugar en él. Como factores constitutivos del fenómeno resaltan la precariedad laboral, los malos salarios, la poca educación, la falta de oportunidades económicas, educativas y de empleo, y el machismo enraizado en los territorios que hacen las veces de paraísos de turismo sexual. Por ello, se busca someter el cuerpo de la mujer, principalmente mujeres indígenas o con rasgos físicos considerados exóticos por los hombres blancos de Occidente –tales como tez negra o morena, facciones un poco más gruesas, cabello largo y oscuro, anchas caderas, entre otras.

<sup>5</sup> “La tecnología podría convertirse en un elemento fijo de la industria, intensificando la explotación sexual, la trata de personas y el *grooming* virtual. Por ejemplo, una trabajadora sexual ha descrito como el trasladar su negocio a la red durante la pandemia por COVID-19 ha ocasionado que sea constantemente abusada con docenas de mensajes violentos cada semana.”

También podemos observar que el Estado fomenta la prostitución y el turismo sexual dado los beneficios económicos que para éste representa dentro del sector turístico y las diversas formas de explotación a las víctimas de prostitución. Para continuar beneficiándose, el Estado juega un papel directo en la normalización e invisibilización del problema, al no luchar activamente contra él y no invirtiendo los recursos necesarios para tener cifras certeras que diagnostiquen el problema de manera real.

Si bien, las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres son palpables en prácticamente todos los países, son aquellos con economías inestables y frecuentemente periféricos donde más se sufre. Las mujeres se ven reducidas a labores de cuidado y a sus órganos sexuales, valorizadas por lo que pueden hacer en servicio de otros. La pandemia ha causado estragos en el mundo que terminaron por afectar las vidas de las víctimas de prostitución, cambiando las reglas del juego y dejando claro que la realidad pospandemia puede ser mucho peor de lo que estas mujeres ya viven.

Las bases históricas planteadas anteriormente que han normalizado y sustentado como necesaria la separación de roles sociales por el género han generado fuertes desigualdades para las mujeres. Quienes, como un todo, tienen que luchar constantemente contra la opresión patriarcal para lograr los mismos beneficios y condiciones de vida. Sin embargo, la subordinación no se refleja solamente en términos económicos. Dentro de las funciones de lo femenino, de acuerdo con el patriarcado, se encuentra el complacer sexualmente al varón, guiado por una idea de servicio, cuidado y obligación de reproducirse. Haciendo posible la existencia y preservación de fenómenos como la prostitución forzada, trata de personas y turismo sexual.

## Referencias

- Agamben, G. (2002). *Homo sacer III: Lo que queda de Auschwitz*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, G. (1995). *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Madrid: Siglo XX.
- Cacho, L. (2015). Birmania: guerra contra las mujeres. En *Esclavas del poder. Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en todo el mundo* (pp. 114-131). México: Debolsillo.
- Cámara de Diputados. (14 de agosto de 1931). Código Penal Federal. DOF 19 de febrero de 2021. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Codigo\\_Penal\\_Federal.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_Penal_Federal.pdf)
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). (2010). Comprender cadena de trata de personas, principal desafío para una efectiva atención a víctimas de este delito. CDHDF. <https://cdhcm.org.mx/2010/09/boletin-2802010/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) México. (2016). *Diagnóstico sobre trata de personas en México*. Recuperado de [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-08/DIAGNOSTICO\\_SITUACION\\_TDP\\_2016.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-08/DIAGNOSTICO_SITUACION_TDP_2016.pdf)
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre la enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294.
- Fanon, F. (1961). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.

- Forbes. (2021). Número de trabajadoras sexuales en CDMX se duplica por pandemia. *Forbes México*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/noticias-numero-trabajadoras-sexuales-cdmx-se-duplica-tras-estragos-pandemia/>
- Hernández, E. (2015). *Tierra de padrotes*. México: Tusquets
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). Indicadores de la actividad turística. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/itat/>
- Izaola, A. y Zubero, I. (2015). La cuestión del otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos. *Papers*, 100(1), 105-129.
- Jeffreys, S. (2011). *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Juárez, J. (15 de agosto de 2020). Tlaxcala: entre la trata de personas y la devastación ambiental. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/08/15/delcampo/articulos/tlaxcaladevastacion.html#:~:text=Esta%20regi%C3%B3n%20sin%20embargo%2C%20est%C3%A1,con%20fines%20de%20explotaci%C3%B3n%20sexual>.
- Kabunda, M. (2012). La política africana de Francia: rupturas y continuidades del neocolonialismo. *Astrolabio*, (9), 87-117.
- Le Groff, H. y Weiss, T. (2011). La trata de personas en México. Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas. CEDOC. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/trata\\_de%20personas\\_05.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/trata_de%20personas_05.pdf)
- Notimex. (11 de octubre de 2019). Cae en Tlaxcala familia dedicada a la trata. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/cae-en-tlaxcala-familiadedicada-a-la-trata/1341356>
- O'Connell, J. (1998). *Prostitution, Power and Freedom*. University of Michigan: Michigan.
- O'Connell, J. (2011). Moving children? Child trafficking, child migration, and child rights. *Critical Social Policy*. 2011; 31(3):454-477.
- Opperman, M. (1998). Sex Tourism. *Annals of Tourism Research*, 26(2), 251-266.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2013). *Informe mundial sobre la trata de personas*. Nueva York: ONU.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2012). *Informe mundial sobre la trata de personas*. UNDOC, 1-12.
- Osbourne, R. (2009). La violencia de los modelos de género. En *Apuntes sobre violencia de género* (pp. 17-52). Barcelona: Bellaterra.
- ProCon. (2018). US Federal and State Prostitution Laws and Related Punishment. *ProCon*. Recuperado de <https://prostitution.procon.org/us-federaland-state-prostitution-laws-and-related-punishments/>
- Quintero, P. (2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 19 1-15.
- Roy, D. (2020). COVID-19 and impact on places with sex tourism. *Indian Journal of Health, Sexuality & Culture*, 6(2), 46-52.
- Ryan, C. y Hall, M. (2011). *Sex Tourism: Marginal People and Liminalities*. Londres: Routledge.
- Sánchez, E. (2013). ¿Todo incluido? Rutas hacia lo prohibido. Una aproximación teórica a la figura del turista consumidor de sexo infantil. *Periferia*, 18(2), 175-199.
- Sánchez, L. (2016). Prostitución. El infierno en Tijuana. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/28/prostitucion-elinfierno-infantil-en-tijuana>

- Secretaría de Turismo (Sectur). (2019). Resultados de la Actividad Turística enero 2019. Sectur. [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01(ES).pdf)
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sena, E. (2013). *Turismo sexual: concepto y casos estudiados*. (Máster universitario en Dirección y Planificación del Turismo). Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2021). *Incidencia delictiva*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp>
- Simmel, G. (1997). *El Extranjero: sociología del extraño*. Madrid: Sequitur.
- Turner, V. (1969). *The ritual process. Structure and Anti-structure*. Londres: Routledge.
- Williams, R. (2011). Postcolonial discourses and 'Sex Tourism'. *E-International Relations*, 1-9.